



**ENMIENDA NUM. 1**

A: Interesadas/os en el Proceso **AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0004**

Del: Comité de Compras y Contrataciones.

Se les informa que mediante la presente se ha decidido modificar la sección 2.3, 2.8 y el 3.4 del pliego de condiciones específicas, correspondiente al proceso **AGRICULTURA-CCC--LPN-2021-0004**, para que en lo adelante sea:

**2.3 Fuente de Recursos**

**Ministerio de Agricultura**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2021-2022**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución de este.

**2.8 Descripción de los Bienes**

ESPECIFICACIONES PARA COSECHADORAS (TRILLADORAS) DE MAÍZ		
	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES DEL OFERENTE
Cantidad requeridas	6 unidades	
Potencia en la volanta del motor	76- 165 HP // 2,100 a 2,300 RPM	

  
 GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  


---

**AGRICULTURA**



No. de cilindros	4-6	
Tipo de combustible	Diesel (gasoil)	
Capacidad nominal de corte (hileras)	3 a 4 hileras de corte	
Distancia entre hileras	70 a 80 centímetros	
Descarga	Elevador por tornillo sin fin	
Capacidad de almacenamiento en tolva	1.5 a 2.5 metros cúbicos o envase en sacos directamente	
Capacidad de trilla	15 a 30 toneladas por hora	
Capacidad de corte	3,500 a 10,000 metros/hora	
Peso del equipo	4,500 a 6,000 kilogramos.	
Neumáticos de tracción delanteros	Aro 24 a 28	
Neumáticos de dirección traseros	Aro 15 a 17	
Capacidad tanque combustible	70 - 100 litros	



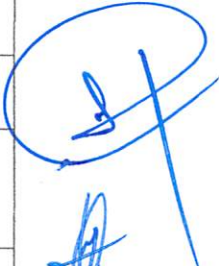








Traslación	Autónoma	
Cabina operador	Con o sin cabina climatizada	
Modelo mínimo	2017	
Luces	Frontales, laterales y traseras	
Garantía	1 año/1,200 horas	
Entrega	Entrega inmediata o hasta 120 días	
Mantenimiento	12 meses	
Manuales:	Operación y mantenimiento	
Garantía	De piezas (repuestos)	
Garantía	De taller	
Entrenamiento	A operadores	
País de procedencia de los equipos	Nombrar país o países	

  
 Paulina

### 3.4 Criterios de Evaluación Técnica y Económica

Bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE, las Propuestas Técnicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos solicitados en las especificaciones técnicas de las cosechadoras (trilladoras) de maíz: Certificaciones







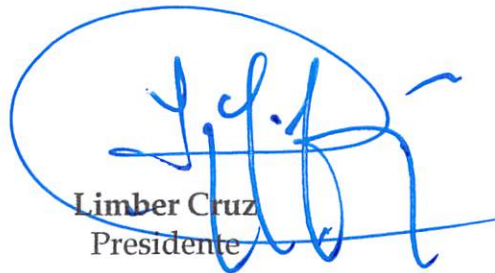
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**AGRICULTURA**


de fabricante, manual de operador, garantía de fábrica, garantía de piezas, servicios de mantenimiento y de entrenamiento a los operadores.

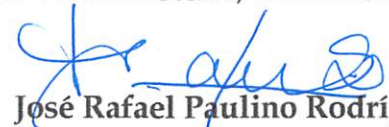
La evaluación financiera consistirá en un análisis para determinar la solvencia, rentabilidad y liquidez de la empresa.



  
Limber Cruz  
Presidente

  
Yohan Manuel López Diloné  
Asesor Legal

  
Julio Enrique Domínguez Fernández  
Encargado del Viceministerio, Administrativo y Financiero

  
José Rafael Paulino Rodríguez  
Encargado del Viceministerio de Planificación

  
Fiordanna de la Maza Bencosme  
Directora Oficina Libre Acceso a la Información